

Guayaquil, Agosto 29 del 2000

Señores

Junta General de Accionistas de Agrícola Capa Fina Capafinasa S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa Agrícola Capa Fina Capafinasa S.A. me permito presentar ante Uds., mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1999. Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por el Gerente Carlos Antonio Jalil Salmon ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuado conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
5. La Empresa no ha tenido utilidad alguna, ya que no ha generado actividad económica; todo es correcto y es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el Gerente de la Compañía.
6. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.
Atentamente,

Lidia Durán Culqui
Ing. Lidia Durán Culqui
COMISARIO

19 SET. 2000



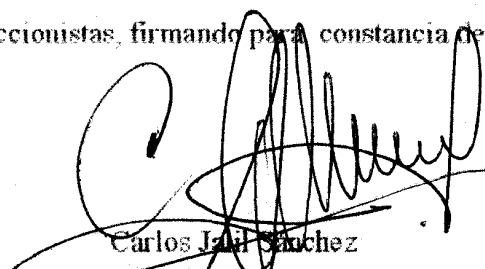
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

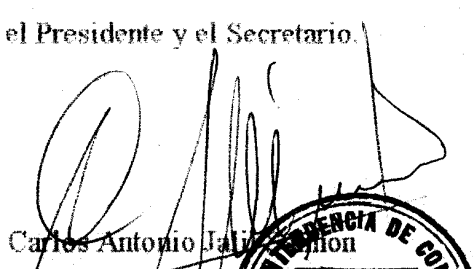
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Agosto del dos mil, a las doce horas, en el lugar social donde funciona la Compañía Agrícola Capa Fina Capafinasa S.A. situada en las calles Av. De las Américas signada con el número dos mil setecientos noventa y uno se reúnen los Accionistas señores: Carlos Antonio Jalil Salmón, Isabel Magdalena Sánchez García todos ellos integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado, deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

Actúa como Presidente al Sr. Carlos Jalil Sánchez y como Secretario el Sr. Carlos Antonio Jalil Salmon, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a éstos informes los Estados Financieros, entregados por el Contador de la empresa Ing. Com. Jorge Hugo Frías Bayas, en los cuales se refleja que la Compañía no ha tenido movimiento comercial. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores socios aprueban en forma unánime éstos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta.

En ésta Junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio del dos mil y recae en la persona de la Ing. Lidia Durán Culqui.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del acta y ésta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las catorce horas veinte minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.


Carlos Jalil Sánchez
PRESIDENTE


Carlos Antonio Jalil Salmon
SECRETARIO



19 SET. 2000